ACTA No. 2024-04-0851		
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: Establecer la necesidad de mantenimiento preventivo y correctivo que requiere la planta eléctrica.		
CIUDAD Y FECHA: La Plata Huila, 20 de agosto 2024	**HORA INICIO:** 10:00 am	**HORA FIN:** 11:00 am
LUGAR Y/O ENLACE: Coordinación administrativa	**DIRECCIÓN / REGIONAL / CENTRO:** de Desarrollo Agroempresarial y Turístico del Huila del SENA Regional Huila.	

AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:

Establecer la necesidad del mantenimiento preventivo y correctivo de la planta eléctrica.

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:

Descripción de la necesidad que se pretende satisfacer con la Prestación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de la planta eléctrica generador Enermax, modelo GD135P, serie No. HC509612N13 del Centro de Desarrollo Agroempresarial y Turístico del Huila del SENA Regional Huila.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Una vez iniciada la reunión, y la verificación de la asistencia de los participantes, se procedió por parte del Coordinador administrativo, César Humberto Chávarro Pérez a presentar el presupuesto asignado en la presente vigencia para atender la necesidad del mantenimiento de la planta eléctrica del Centro de Desarrollo Agroempresarial y Turístico del Huila del SENA Regional Huila, de acuerdo con la siguiente información:

DEPENDENCIA: 952624 - CONSTRUCCIONES Y ADECUACIONES
POSICIÓN DEL GASTO: C-3699-1300-15-53105B-3699016-02
PROYECTO LEY BPIN - FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DEL SENA A NIVEL NACIONAL
VALOR: 20.000.000

A continuación, se identifica la necesidad de realizar el mantenimiento de la Planta Eléctrica en el centro de formación.
El Centro de Desarrollo Agroempresarial y Turístico del Huila, tiene como misión gestionar el desarrollo del talento humano y el fortalecimiento empresarial en los ámbitos social, económico y educativo de la formación profesional y que en aras de mantener los bienes del estado en buenas condiciones de uso, se considera conveniente y oportuno el mantenimiento preventivo y correctivo de la planta eléctrica generador Enermax, modelo GD135P, serie No. HC509612N13 del Centro de Desarrollo Agroempresarial y Turístico del Huila del SENA Regional Huila, para la vigencia 2024.

Por lo anterior el Centro de Desarrollo Agroempresarial y Turístico del Huila del SENA Regional Huila, con el propósito de permitir el desarrollo adecuado de las actividades de la comunidad educativa y en general del Centro de Desarrollo Agroempresarial y Turístico del Huila del SENA Regional Huila, requiere contratar la prestación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de la planta eléctrica generador Enermax, modelo

GD135P, serie No. HC509612N13, toda vez que se debe garantizar el normal funcionamiento.

Mantenimiento preventivo y correctivo de la Planta Eléctrica

ITEMS	CODIGO UNSPSC	DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL ELEMENTO O SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDADES TOTALES
1	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LA PLANTA ELECTRICA GENERADOR ENERMAX, MODELO GD135p, SERIE No Hc509612n1			
1.1	72154501;72101514	Retiro, suministro e instalación filtro de aceite referencia T64101001	UN	4
1.2	72154501;72101514	Retiro, suministro e instalación filtro de combustible referencia T64102003	UN	4
1.3	72154501;72101514	Retiro, suministro e instalación filtro de aire referencia T64807017	UN	2
1.4	72154501;72101514	Retiro, suministro y cambio de aceite para motor Diesel referencia 15W40, incluye disposición final del aceite retirado.	GALON	10
1.5	72154501;72101514	Suministro, limpieza y aplicación de desengrasante	GALON	4
1.6	72154501;72101514	Suministro de líquido refrigerante para motores diésel de alto rendimiento	UN	2
1.7	72154501;72101514	suministro e instalación de cargador de baterías para 1.200 Amperios	UN	1
1.8	72154501;72101514	Retiro, suministro e instalación de batería tamaño 30 h 1.200 amperios garantía 15 meses	UN	1
1.9	72154501;72101514	Retiro, suministro e instalación de medidor de combustible	UN	1
1.10	72154501;72101514	Retiro, suministro e instalación de las correas del alternador Enermax	UN	2

La descripción técnica establece marca y referencia correspondientes a los repuestos de la planta eléctrica a la cual se le realizará el mantenimiento, por lo que se requiere que los mismos sean genuinos.

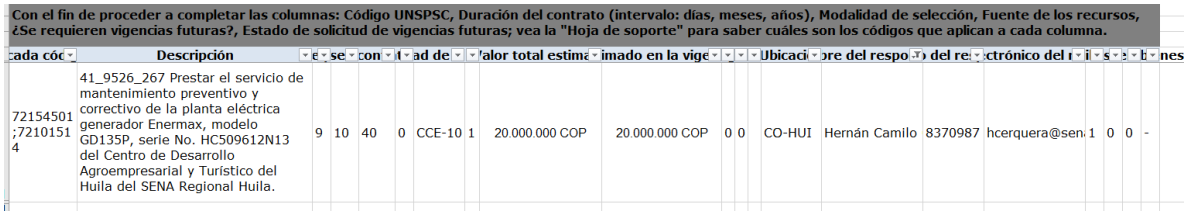
Por lo anterior, se considera oportuno realizar el proceso de estudio de mercado para identificar los proveedores que presten este servicio y para identificar el presupuesto y así poder satisfacer esta necesidad llevando a cabo un proceso de contratación de mínima cuantía.

CONCLUSIONES

Por las razones anteriormente expuestas, resulta necesario que el Centro de Desarrollo Agroempresarial y Turístico del Huila realice el proceso de estudio de mercado con proveedores que cumplan con las condiciones jurídicas, económicas y de calidad para el mantenimiento preventivo y correctivo de la planta eléctrica.

Se realiza la verificación de inclusión de la necesidad en el Plan Anual de Adquisiciones del objeto que se relaciona a continuación:

41_9526_267 Prestar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de la planta eléctrica generador Enermax, modelo GD135P, serie No. HC509612N13 del Centro de Desarrollo Agroempresarial y Turístico del Huila del SENA Regional Huila.



Con el fin de proceder a completar las columnas: Código UNSPSC, Duración del contrato (intervalo: días, meses, años), Modalidad de selección, Fuente de los recursos, ¿Se requieren vigencias futuras?, Estado de solicitud de vigencias futuras; vea la "Hoja de soporte" para saber cuáles son los códigos que aplican a cada columna.

ada cód	Descripción	e	se	con	l	ad de	alor total estim	imado en la vige			Ubicaci	ore del respo	T) del re	ctrónico del	i	s	b	nes	
72154501;72101514	41_9526_267 Prestar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de la planta eléctrica generador Enermax, modelo GD135P, serie No. HC509612N13 del Centro de Desarrollo Agroempresarial y Turístico del Huila del SENA Regional Huila.	9	10	40	0	CCE-10	1	20.000.000 COP	20.000.000 COP	0	0	CO-HUI	Hernán Camilo	8370987	hcerquera@sen	1	0	0	-

De igual manera se adjunta a la presente acta el archivo de formato de requerimiento de la necesidad.

ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS

ACTIVIDAD /DECISIÓN	FECHA	RESPONSABLE	FIRMA
Remitir correo con la necesidad para dar inicio al proceso de contratación.	Septiembre de 2024	César Humberto Chávarro Pérez	Firmado digitalmente por Cesar Humberto Chavarro Perez

ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES

NOMBRE	DEPENDENCIA	FIRMA
César Humberto Chavarro Pérez	Coordinador administrativo	Firmado digitalmente por Cesar Humberto Chavarro Perez
Milton Vanegas Plaza	Operario de electricidad, computadores y redes telefónicas	Milton Vanegas Plaza
Juan David Gómez Salazar	Oficial de mantenimiento especialidad electricidad	